



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 27 de agosto de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38455 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al estudio, cultivo de cannabis y elaboración de sus derivados con fines terapéuticos en Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF), informe lo siguiente:

- a) marco normativo vigente, trámites de habilitaciones y convenios suscriptos;
- b) terrenos destinados al cultivo de cannabis y autorizaciones para su utilización;
- c) recursos humanos, económicos y tecnológicos que se están implementando;
- d) capacidad para producir y analizar derivados;
- e) programas y proyectos de investigación, desarrollo y extensión, cronogramas previstos; y,
- f) vinculación con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la temática.”

Salúdole muy atentamente.